



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



Expte. UNC 0029855/2017
Córdoba, 11 AGO 2017

VISTO

La invitación cursada por el Ministerio de Seguridad del Gobierno de la Provincia de Jujuy a la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Lic. Olga Puente de Camaño, para que participe en representación de esta Unidad Académica en el Curso "Encuentro Nacional de Observatorios de Seguridad Pública", que se desarrollará en la ciudad de San Salvador de Jujuy, el 09 y 10 de agosto del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que el día 09/08/2017 la Lic. Puente de Camaño participará en el Módulo V, sobre "La Interdisciplina en la Construcción del Conocimiento Científico en Seguridad Ciudadana".

Que atento a ello es necesario disponer del pago de pasajes Córdoba-San Salvador de Jujuy-Córdoba y los viáticos correspondientes a un día.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

Artículo 1º: Comisionar a la Sra. Vicedecana de la Facultad de Psicología, Lic. Olga Puente de Camaño, para participar en representación de esta Facultad en el Curso "Encuentro Nacional de Observatorios de Seguridad Pública", que se desarrollará en la ciudad de San Salvador de Jujuy, el 09 y 10 de agosto del corriente año.

Artículo 2º: Disponer el pago de pasajes aéreos Córdoba-San Salvador de Jujuy-Córdoba y un día de viáticos a la Sra. Vicedecana Lic. Olga Puente de Camaño, correspondiente al día 09 de agosto del corriente año, en un todo de acuerdo a los Considerandos.

Artículo 3º: Imputar dicha erogación con cargo a recursos propios en dependencia.

Artículo 4º: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°: 1253


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA